



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

**ACTA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE
CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2025 DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE QUINARA**

En la parroquia Quinara, cantón Loja, provincia de Loja, siendo las 16h00 del día miércoles 15 de abril de 2026, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, se reúnen los integrantes de la Comisión Mixta Institucional del proceso de Rendición de Cuentas, conformada de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de analizar la información institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y proceder a la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.

COMPARECIENTES

Participan en la presente reunión los siguientes miembros de la Comisión Mixta Institucional:

- Sr. Eradio Efrén Araujo Macanchi – presidente del GAD Parroquial Rural de Quinara.
- Mgtr. Patricia Cuenca Mendieta.
- Sr. José Amay.
- Ing. Rosa Briceño.
- Eco. Gloria Jiménez.
- Sra. Marlene Torres.
- Ing. María Jiménez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PRIMERO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor Eradio Efrén Araujo Macanchi, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara y coordinador de la Comisión Mixta Institucional, declara instalada la reunión y agradece la presencia de los integrantes de la comisión.

Manifiesta que, de conformidad con el cronograma establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, durante el mes de abril corresponde desarrollar la Fase 2: Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe Institucional, razón por la cual se ha convocado a la presente reunión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Mgtr. Patricia Cuenca Mendieta presenta a la comisión la información recopilada de las diferentes áreas administrativas, financieras y operativas del Gobierno Parroquial correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Se pone en conocimiento de los asistentes la documentación de respaldo referente a:

- Plan Operativo Anual (POA) 2025.
- Presupuesto Institucional y Presupuesto Participativo.
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.
- Plan Anual de Contratación (PAC).
- Información financiera generada a través del sistema NAPILUS.
- Convenios interinstitucionales suscritos y ejecutados.
- Informes técnicos, administrativos y financieros.
- Evidencias de proyectos, programas y actividades ejecutadas.
- Información relacionada con el cumplimiento de las competencias exclusivas del GAD Parroquial.
- Cumplimiento del Plan de Trabajo de la máxima autoridad.

TERCERO.- ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La comisión procede a revisar y analizar la información presentada, verificando los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025.

Dentro de la revisión efectuada se destacan las principales acciones desarrolladas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, entre ellas:

- Fortalecimiento del sistema productivo mediante la prestación del servicio de tractor agrícola.
- Ejecución de los proyectos sociales de Atención Domiciliaria para Adultos Mayores sin Discapacidad y Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad, ejecutados mediante convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH).
- Desarrollo de la IX Feria Integral Agrícola, Ganadera, de Emprendimiento, Gastronómica, Cultural y Turística.
- Ejecución de actividades para el fortalecimiento del turismo parroquial.
- Mantenimiento de la vialidad urbana y rural mediante contratación de maquinaria y gestión interinstitucional.
- Fortalecimiento del grupo de danza y promoción de la identidad cultural.
- Desarrollo de estrategias comerciales para productores locales mediante la Feria Inter parroquial.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

- Gestión para la construcción de la cubierta de la cancha de la Escuela Joaquín Palacios.
- Construcción de cerramiento y veredas perimetrales de la Unidad Educativa “Dr. Baltazar Aguirre”.
- Contratación de asistencia técnica para la formulación de proyectos de infraestructura.
- Ejecución de actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Adecuaciones realizadas en el cementerio parroquial.
- Implementación del sistema de cámaras de videovigilancia mediante convenio con el Consejo de Seguridad Ciudadana.
- Gestión y coordinación con entidades públicas para el mantenimiento vial, mejoramiento del sistema de agua potable, fortalecimiento turístico y ejecución de proyectos comunitarios.

Así mismo, se analizó la ejecución presupuestaria institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, verificándose los ingresos recaudados, los gastos ejecutados y el cumplimiento de las metas institucionales establecidas dentro de la planificación anual.

CUARTO.- ELABORACIÓN DEL INFORME

Una vez revisada y validada la información presentada, la Comisión Mixta Institucional procede a estructurar y elaborar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, incorporando la siguiente información:

- Base legal del proceso de rendición de cuentas.
- Información institucional y administrativa.
- Información financiera y presupuestaria.
- Cumplimiento de competencias y atribuciones.
- Programas y proyectos ejecutados.
- Resultados de gestión alcanzados.
- Información sobre participación ciudadana.
- Convenios y procesos de cooperación interinstitucional.
- Principales logros, dificultades y acciones futuras.

La comisión deja constancia de que la información incorporada en el informe corresponde a datos oficiales generados por la institución y sustentados mediante documentación técnica, financiera y administrativa verificable.

QUINTO.- RESOLUCIONES

Luego del análisis realizado, la Comisión Mixta Institucional resuelve por unanimidad:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

1. Aprobar el contenido preliminar del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.
2. Disponer que el informe elaborado sea remitido a la Comisión Mixta Ciudadana para su conocimiento, revisión y observaciones, conforme a la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
3. Continuar con las actividades establecidas dentro del cronograma institucional del proceso de Rendición de Cuentas.
4. Convocar posteriormente a la reunión de aprobación final del informe previo a la realización del evento de deliberación pública.

CLAUSURA

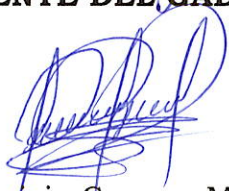
No existiendo más puntos que tratar, el señor presidente agradece la participación y compromiso de los integrantes de la comisión, destacando la importancia de garantizar un proceso transparente, participativo y acorde a la normativa vigente.

Siendo las 18h00 del mismo día, se da por concluida la reunión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta.

Firman:


Sr. Eradio Efrén Araujo Macanchi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE QUINARA


Mgtr. Patricia Cuenca Mendieta

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE QUINARA

